

# Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0351 -2014- GORE-ICA/PR

Ica, 23 OCT. 2014





Visto, el Oficio Nº 032-2014-ORH/ACAP-RBL de fecha 22 de Octubre donde se informa el récord de asistencia de las horas laboradas por concepto de Incentivos Laborales correspondiente a los días del mes de Octubre del 2014; documento que forma parte de la presente Resolucion;

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos Laborales a través del CAFAE a los trabajadores entre otros a los trabajadores Contratados por Servicios Personales de la Seda del Gobierno Regional de Ica;

Que, con Resolución Gerencial Regional Nº 0157-2014-GORE-ICA/GGR se efectúa el Contrato por Servicios Fersonales a la ING. MARIA TRANSITO CHACALIAZA MUÑANTE en el cargo de Ingeniero IV , Plaza Nº 8 de la Oficina Regional de Control Institucional del GORE-ICA , el cual se compromete a cumplir las funciones que le compete a dicho cargo y/o l s que asigne la superioridad de acuerdo a la necesidad Institucional y dará estricto cumplimiento a los términos contractuales establecidos de mutuo acuerdo en su respectivo contrato; indicando en su séptimo considerando la fecha de inicio del Contrato;

Que, de ecuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al CAFAE para el personal que se menciona en el Segundo Considerando la cantidad de !JOVECIENTOS CUATRO Y 62/100 NUEVOS SOLES (S/. 904.62) correspondiente a los días del mes de Octubre del presente año, según detalle:

#### ANEXO 01

INCENTIVOS LABORALES		Nº DE PLANILLA
META 044	904.62	0380/0000-037
TOTAL	904.62	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeam ento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley Nº 27902 y la Ordenanza Regional Nº 002-2006-GORE-ICA;



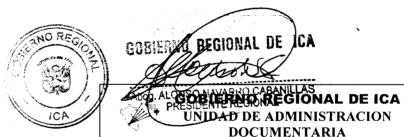


## **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al CAFAE la cantidad de NOVECIENTOS CUATRO Y 62/100 NUEVOS SOLES (S/. 904.62) correspondiente a los días del mes de Octubre del presente año proveniente de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Grupo Genérico 1 Personal y Obligaciones Sociales, por concepto de Incentivos Laborales para la servidora ING. MARIA TRANSITO CHACALIAZA MUÑANTE Personal Contratado por Servicios Personales que labora en el Gobierno Regional de Ica.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1. Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal de acuerdo al Anexo del Tercer Considerando.

# **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**



Ica, 29 de Octubre 2014 Oficio N° 1851-2014-GORE ICA/UAD Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0351 -2014 de fecha 23-10-2014

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

